

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GODATAGROUP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 18:00 horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Urbanización El Condado, Calle V y pasaje 7, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GODATAGROUP S.A., con la asistencia del 100% del capital social, que lo constituyen:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DANIEL TAMAYO JÁCOME	\$ 500	\$ 500
MARÍA AUGUSTA JÁCOME GUADALUPE	\$ 500	\$ 500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1000,00</b>	<b>\$ 1000,00</b>

Preside esta sesión la sra. María Augusta Jácome, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Sr. Daniel Tamayo Jácome, conforme lo disponen los estatutos.

Por secretaría y a pedido de la presidencia, se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social pagado de la compañía, de conformidad con el listado que forma parte integrante del expediente de esta Junta y conforme lo estipulado en la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, lo cual es aceptado por estos; asiste también el señor Comisario Dr. Marco Acosta.

Se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GODATAGROUP S.A. con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1).- Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2018.
- 2).- Conocer y aprobar el Informe de Comisario para el año 2018.
- 3).- Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2019.
- 4).- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales por el año 2018.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, interviene el Sr. Daniel Tamayo Jácome, que en su calidad de Gerente lee su Informe por el periodo 2018, el mismo que es entregado de forma física y puesto en consideración de la Junta para su análisis, manifestando resumidamente que la compañía si bien se encuentra constituida, la misma no ha entrado en funcionamiento a la presente fecha, por lo que no registra actividad contable - administrativa .

Toma la palabra la accionista señora María Augusta Jácome quien manifiesta que el informe es claro y preciso, y que frente al mismo no tiene ninguna objeción; por lo que mociona a la Junta la aprobación del Informe de Gerente. Se eleva a votación la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, interviene el Sr. Christian Proaño, Comisario de la compañía, quien lee su Informe que guarda coherencia con lo que manifiesta el señor Gerente en su informe.

Toma la palabra el accionista señor Daniel Tamayo J. quien manifiesta que al no existir puntos de debate y de acuerdo con lo explicado por el señor Comisario, existe conformidad en el informe, mociona que el mismo sea aprobado por la Junta.

**Se somete a votación y se aprueba en forma unánime el Informe de Comisario propuesto.**

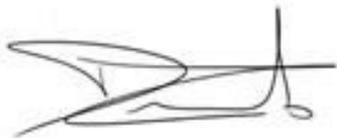
**Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y el señor Secretario procede a dar lectura de las cuentas constantes en el balance y en el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2018.**

**Toma la palabra la Sra. María Augusta Jácome , quien manifiesta que la compañía inició su trámite de constitución en el año 2018, por lo que no ha podido iniciar sus operaciones de manera formal; en tal virtud el balance no registra movimiento contable a considerarse.**

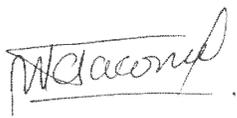
**Luego de las opiniones y deliberaciones en torno a este estado financiero, el capital presente procede a aprobarlo por unanimidad.**

**Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Daniel Tamayo, manifestando que acorde con lo anotado en el punto anterior, no existen beneficios sociales por lo que no es posible realizar su distribución.**

**No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede unos minutos para redactar esta Acta. A las 19H20 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por la unanimidad y para constancia firman todos los asistentes.**



**Sr. Daniel Tamayo Jácome .  
Gerente- Secretario**



**Sra. María Augusta Jácome .  
Presidenta- Accionista**